

Acta N° 3.
Enero 26 de 1928.
Jose M. Romero
2 (Dos).
Ingeniero Fotógrafo



En la Ciudad de Guadalajara
á las doce horas del dia veintiseis
de Enero de mil novecientos veintiocho
reunidos en el Salón de Actos de
esta Facultad el Arqº Quirlio
Acosta, como Director de la Misma
y los Ds Ingieros Ambrosio y
Salvador Ulloa nombrados por la
Rectoria de la Universidad en
Oficio 772 fecha 13 de Enero para
que conocieran de la Solicitud
que presenta el Arqº Jose M. Romero
para obtener la revalidación de
sus estudios que hizo en la Es-
cuela Libre de Ingenieros de esta
Ciudad para la Carrera de Inge-
nierio Fotógrafo, y cuyos estudios
conforme á la Ley orgánica de
esta Universidad en sus artº 3 y
4 transitorios, deberán ser rea-
minados y aprobados por el ju-
gado que la Universidad designe,
visto el expediente relativo que
se formó en la Escuela Libre de
Ingenieros con motivo de los
estudios de dicho Señor Romero
se encontró formado por los
siguientes documentos: Certifi-
cado de la Escuela Preparatoria
de Jalisco expedido con fecha
11 de Julio de 1927 = Certificado
de la Escuela Libre de Inge-
nieros en el que consta haber
cursado, y sido aprobado en la
materias que el plan de estudio
de dicha Escuela exigía para
la vuelta



II de la vuelta.

obtener el Título de Ingeniero Topógrafo, expedido con fecha 10 de Agosto de 1927 = Certificado de prácticas, relativo del Sr Ingeniero J. Benjamín Romero A. = Tesis sobre "medida de distancia por estadio," fecha de Agosto de 1927 = y Memoria relativa á un trabajo topográfico en campo de "El Paradero," propiedad de la Compañía Hidro-Electrica Chapala S. A. de Agosto de 1927 = Solicitud de admisión de examen del interesado del 8 Agosto de 1927 y dictámenes que sobre el expediente relativo sirvió el Sr Ingº Rafael Salazar estando anotado al calce la aprobación de la junta de profesores, integrada por los Srs Ingenieros Ambrosio Ulloa, Francisco Ugarte, J. de Jesus Vargas J. Benjamín Romero a y Severo Diaz. = Examinado dicho expediente por el jurado nombrado por la Universidad, se encontró satisfactorio, habiendo sido aprobado. = En Seguida se procedió al examen por riguroso orden de serie, de las materias que exige la Ley Orgánica de la Universidad en su Art. 35. Para los estudios profesionales de la Carrera de Ingeniero Topógrafo, que consta de las siguientes clases:

frente.



Del frente.

Primer año = Matemáticas (1º ciclo).
 Topografía, = Prácticas de Topo-
 grafía. = Dibujo Topográfico =.
 Dibujo a Mano libre, = Segundo
 año. = Matemáticas 2º ciclo. -
 Astronomía Práctica, precedida
 de nociones de Trigonometría Es-
 férica y de Cosmografía = Técnicas
 de Geodesia = Teoría de los errores
 y cálculo práctico = Fototopo-
 grafía, Hidrografía, Hidrometría,
 Óptica, Geometría y Topología,
 Aprobado dicho Señor Romero
 en todas y cada una de las
 referidas Materias con la ca-
 lificación de dos, se procedió
 desde luego al examen de re-
 cepción = Interrogado por
 cada uno de los miembros del
 jurado, por espacio de mas
 de dos horas sobre las
 diferentes Materias que abarca
 su Tesis y Memoria, fue nueve-
 mente aprobado por unanimi-
 dad con la calificación de
 dos. = Con lo que se
 dió por terminado el acto
 firmando para constancia
 las personas que es el mismo
 entrevistador = Guadalajara
 Enero 26 del 928 = El Secretario

Hanay

Jurado

Jurado